

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaria, en los autos caratulados: DUSO, JORGE CARLOS y Otro c/DAMIANI, MIGUEL GREGORIO y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. 615, año 2010), se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 30 de Abril de 2013. Al punto 2); con la Declaratoria de Pobreza (Expte. N° 842/09) a la vista, a los fines de notificar al codemandado Miguel Damiani, publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en lugar del Tribunal destinado a esos fines por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán A. Romero, secretario; Dra. Nora Gloria Abelló, Juez. Santa Fe, 29 de Mayo de 2013. Germán A. Romero, secretario.

§ 33 201677 Jun. 18 Jun. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: GATTI, HUGO ALBERTO c/MONTENEGRO de CAVALLO, TRINIDAD y Otros s/Ordinario; Expte. Nro. 171, año 2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, por Resolución de fecha 29 de Mayo de 2012, se dispuso la publicación de la siguiente resolución: Santa Fe, 29 de Mayo de 2012. ... Por iniciada Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva contra Trinidad Montenegro de Cavallo, Roque Cavallo, Fortuna Cavallo, Humberto Cavallo, Amada María Cavallo, Julio César Cavallo, Amalia Romano de Cavallo, Salvador María Cavallo, Delfina María Esther Keler de Cavallo, Cándido Verón, Raúl Antonio Pinto e Inés Margarita Hosenen de Pinto, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de la ciudad del mismo nombre para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. A los fines de informar la existencia de juicios sucesorios de alguno de los demandados, ofíciase, al Registro de Procesos Universales. Inscribáse como litigioso el bien objeto del pleito ... Notifíquese. Regístrese y hágase saber. Fdo. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario), Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Los datos del inmueble sujeto a la usucapión son los siguientes: Tomo: 102 Impar, Folio: 0047, Número: 1501, Departamento La Capital. Partida Impuesto Inmobiliario: Nro. 10-11-06-130289/0000-2. Ubicación del Inmueble: José Quintana 3106 de esta ciudad de Santa Fe. Otro Decreto: Santa Fe, 20 de Mayo de 2013. Agréguese. Previo a todo y en virtud de lo dispuesto por el artículo 597 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, cítese por edictos a los herederos de los demandados: Trinidad Montenegro de Cavallo, Fortuna Cavallo, Humberto Cavallo, Amado María Cavallo, Amalia Romano de Cavallo, Salvador María Cavallo y Cándido Verón. Notifíquese. Fdo. Walter Hrycuk (Secretario); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 110 201593 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: FIERRO, ORLANDO ALCIDES s/Juicio de Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; (Expte. N° 409, año 2006), se notifica que se ha promovido juicio sumario de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Orlando Alcides Fierro, D.N.I. N° 12.155.751, de nacionalidad argentino, clase 1955, y cuyo ultimo domicilio conocido fuera en la localidad de San Javier, Prov. de Santa Fe. Por lo tanto, se lo cita a comparecer por edictos que se publicarán por una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 33 201606 Jun. 18

En autos: SERRUYA, JOSE ELMO c/CACERES DE TRONCOSO, ANASTASIA VICTORIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 236, año 2013), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a los deudores Anastasia Victoria Cáceres de Troncoso (D.N.I. 1.116.243), contra Rosa María de los Angeles Troncoso (L.C. 23.695.220), titulares del inmueble inscripto bajo el N° 61372, Folio 492, Tomo 208, sección Propiedades, Departamento La Capital del Registro General de Santa Fe, y con hipoteca constituida a favor del actor, bajo el N° 12202, Folio 2401, Tomo 219 par, Departamento La Capital, Sección Gravámenes del Registro General de Santa Fe, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe, del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 165 201603 Jun. 18 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: SUAREZ, MARISA MARIA ITATI c/CHEMES, OSVALDO NICOLAS s/Ordinario, Expte. Nro. 1107, año 2011, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza al Sr. Ignacio Miguel Domingo Costa y/o sus sucesores a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos: Santa Fe, 19 de Noviembre de 2012 ... téngase por hincada demanda ordinaria contra Ignacio Miguel Domingo Costa y/o sus sucesores ... a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, por cédula a quienes tienen domicilio conocido y por edictos en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Atento a lo dispuesto por los Arts. 1 y 7, inc. "c" y "d" del reglamento de Mediación Judicial aprobado por acuerdo de la Excmá. Corte Suprema de Justicia del 29/8/95, Acta N° 30, Pto. 17; y teniendo a su vez en consideración el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4 de Diciembre de 2002 (Acta N° 50) de la misma; hágase saber a las partes la posibilidad de someter la presente cuestión a Mediación Judicial en la que se transcribirán las normas citadas precedentemente notificándose las por cédula en su domicilio real y por edictos a los herederos de Ignacio Miguel Domingo Costa conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. Acredítese en su caso la defunción del demandado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 33 201576 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZOLA, EMILIO LUIS, s/Quiebra; Expte. Nro: 442, año 2010, se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto, la Reformulación del proyecto de distribución, ordenado por decreto que a continuación se transcribe, en la parte pertinente: Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. Por presentado Reformulación del Proyecto de Distribución Final en los términos del Art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Dra. Ma. del Huerto Guayan, secretaria. Se autoriza a diligenciar el presente al Síndico C.P.N. Edgardo Hugo Panicali. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 201613 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 435, año 2013: TAVELLA, ALEJANDRO MARIANO c/LEDEZMA, RAMON LUIS s/Daños y Perjuicios, se cita a los herederos del señor Ramón Luis Ledezma, L.E. N° 7.675.041, para que comparezcan a tomar debida intervención en los referidos autos, en el plazo de 5 días contados a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Elio Alvarez (Secretario); Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Santa Fe, 10 de Junio de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

S/C 201552 Jun. 18 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/PERES RAMOS LUIS s/Apremio; (Expte. N° 462, año 2009); Santa Fe, 5 de Mayo de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder cuyo original se procede a devolver, previa certificación por el actuario de las copias acompañadas, acuérdasele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Luis Peres Ramos, por cobro de la suma de \$ 16.421,99, más intereses y costas, a quienes se citará de remate para que en el término de ley comparezcan a oponer excepciones legítimas y bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más lo que se presupuestará para intereses y costas. A lo demás, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble denunciado, si fuera de propiedad del accionado en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, con más un 40% que se estima para intereses y costas. Notifiquen: Balestieri, Lizasoain y/o Pacor. Notifíquese. Fdo. Michelassi, Juez; Romero, Secretario. Otro decreto: Santa Fe, 25 de Septiembre de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación al accionado, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 73 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Aldao, Juez; Roteta, Secretaria. Se publicará sin cargo. Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 201667 Jun. 18 Jun. 24

En los autos caratulados: CRISTALDI RUBEN ANTONIO s/Quiebra; Expte. 1115, año 2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación de Edictos, conforme lo prescribe el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras para informar lo siguiente: La Síndica presentó en los mencionados autos Proyecto de Distribución de Fondos que se pone de manifiesto por el término de ley y se hace conocer. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos. (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 12 de Julio de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 201637 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BODRONE, EDGARDO ANTONIO s/Quiebra (Su Patrimonio); Expte. N° 675/2007, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 4 de Junio de 2013. I) Por presentados por la Sindicatura, el informe final y proyecto de distribución de fondos (Art. 218 L.C.Q.). II) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. María Esther Noé de Ferro, secretaria; Eduardo Roberto Soderó (Juez). Santa Fe, 7 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 201675 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos O. Buzzani (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario) en los autos caratulados: FUMEAUX, ENRIQUE ALFREDO c/SCARAFIA, SANTIAGO ANGEL y Otro s/Usucapión; Expte. N° 1009/2008, que tramitan por ante este Juzgado, cítase y emplácese a los Sres. Santiago Angel Scarafía, Ramona Tijera, Mateo Scarafía, Lucía Scarafía, Sebastián Scarafía, Francisca Scarafía, María A. Scarafía, María C. Scarafía y a todo aquél que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Lehmann S/Nº, a 38,90 mts. al sur de la calle Javier de la Rosa, partida Nro. 10-11-06-132573/0422-6, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de los edictos, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de tres veces, en el BOLETIN OFICIAL (Arts. 67, 73, ss. y cc. del C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el Hall de planta baja de tribunales (Art. 45 ley 7945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en los espacios habilitados a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez); Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 22 de Mayo de 2013. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 33 201572 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del señor Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos del codemandado Ricardo Felipe Pereyra, en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/PEREYRA JUAN CARLOS y Otro s/Apremio; (Expte. N° 913/2009) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, de calle San Gerónimo N° 1551 Planta Baja, en el que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio contra Juan Carlos Pereyra y Ricardo Felipe Pereyra por cobro de \$ 24.511,45 con más sus intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del plazo de dieciséis días no oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago a los demandados (el que deberá ser diligenciado en el domicilio denunciado y en el del inmueble sobre el que recae el gravamen). A sus efectos ofíciese al juzgado de Circuito de Santo Tomé. Notifiquen: Pividori, Villalba, Pérez, Liberatori y/o Birocco. Notifíquese. Fdo.: Elsa Rita Monella, Juez; Dra. Delma Beatriz Gaido, secretaria. Santa Fe, 12 de Julio de 2012. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese la demanda y el mandamiento de intimación de pago en el nuevo domicilio real denunciado a fs. 30. Asimismo cítese a los herederos del codemandado Ricardo Felipe Pereyra, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dra. Jorge Alberto Gómez, secretario. 7 de Diciembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 201649 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados DETARSIO, JORGE ALBERTO c/VEGLIO, NELLY JULIA y Otro s/Juicio Ordinario de Escrituración; (Expte. N° 311/11) se ha dictado lo siguiente: Santa Fe, 7 Marzo de 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando a la parte demandada a otorgar la escritura traslativa del dominio del inmueble en cuestión en favor del actor, dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Costas de la presente causa a la parte demandada, a

cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez); Dra. Ma. Del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 17 de Mayo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 33 201564 Jun. 18 Jun. 26

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Dra. Elsa Monella de Schmuck, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ROBERTO AGUSTIN BORSATTI, D.N.I. 6.346.196 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Expte. N° 702/12). Santa Fe, Marzo de 2013. Fdo. Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 201545 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia N° 17 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) veces en diez (10) días, a los herederos, acreedores y legatarios de don Mauricio Svarzman, L.E. N° 1.889.097, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley en autos: SVARZMAN, MAURICIO s/Sucesorio; Expte. 298/2013. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Villa Ocampo, 10 de Junio de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

§ 45 201643 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Omar Ernesto Rovere, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: ROVERE, OMAR ERNESTO s/Sucesorio; Expte. N° 352/2013. Alicia Yolanda Yaique, secretaria.

§ 45 201612 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Orlando Jesús Antonio Villanueva (D.N.I. N° M. 6.223.272) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: VILLANUEVA, ORLANDO JESUS ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 432, año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 5 de Junio de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 201621 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados: DIETZ, MARTA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. N° 381, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Graciela Dietz, D.N.I. Nro. 12.742,516, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall del Juzgado. San Justo, 6 de Junio de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 201539 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos: ROSELLI, CRISTIAN MANUEL c/VERGARA, ETELVINA y Otros, s/Usucapión; Expte. 117/2013, ha ordenado citar por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado a Etelvina Vergara Viuda de Medina y/o sus Sucesores y/o Enrique Ernesto Failletaz y/o sus

Sucesores, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 28 de Mayo de 2013. Se publicará cinco veces en cinco días. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 201518 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCO SINECIO ANTONIO D.N.I. M 6.264.977 y de don FRANCO JOSE FRANCISCO, D.N.I. M 6.256.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Junio de 2013. Fdo. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 201609 Jun. 18 Jul. 3

Por estar así dispuesto en autos caratulados: JIMENEZ, AVELINO ADRIANO s/Sucesorio; (Expte. N° 960, año 2012), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Avelino Adriano Jiménez, titular de Documento Masculino N° 6.191.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Fdo. Dr. Carlos O Buzzani, Juez; Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 7 de Junio de 2013. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 201611 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral número 19 de la ciudad de Esperanza (SF), se cita a los herederos del Sr. Martín López o Martín Alberto Jesús López, D.N.I. 28.764.602, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/LOPEZ, MARTIN ALBERTO JESUS, s/Ejecutivo; Expte. 1068/2012, en trámite ante este mismo Juzgado. Esperanza, 13 de Mayo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

\$ 33 201547 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don ERNESTO JOSE BOURDIN, D.N.I. N° 6.204.214, para que comparezcan a su juicio sucesorio (Expte. 425, año 2013), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Junio de 2013. Fdo.: Dr. Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 201666 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Julio Benito Jorge, D.N.I. Nro. 6.258.419, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: JORGE, JULIO BENITO s/Sucesorio, Expte. Nro. 491/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 201587 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Santiago Nasta, D.N.I. N° 12.545.054, en autos caratulados: NASTA, JUAN CARLOS SANTIAGO s/Sucesorio; Expte. N° 325/2013 tramitados ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos, legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de

Tribunales. Santa Fe, 5 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 201630 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ELENA MONTENEGRO L.C. N° 2.080.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Expte. N° 1030, año 2012. Santa Fe, 17 de Abril de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 201670 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: FARIAS CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 345 del año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Carlos Alberto Farías, argentino, D.N.I. N° 6.247.588, jubilado, casado, que se domiciliara en calle Pedro de Vega 2879 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Firmado: Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 45 201548 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Ilda Bella Villa, L.C. N° 1.537.404, en los autos caratulados: VILLA, ILDA BELLA s/Sucesorio; Expte. N° 428, año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 201546 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VICTORIA JUSTA FLORES, D.N.I. L.C. N° 5.381.089, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Fdo. Dra. Viviana Marín, Secretaria; Dra. María Marcela Aylagas, Jueza. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 201599 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CHITERO, NORMA ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1189, año 2012, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Chitero, Norma Angela, L.C. 2.394.136, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a efectos de ley, en el BOLETIN OFICIAL. De conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo del 7/2/96. Acta N° 3 y la Acordada vigente. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 201651 Jun. 18 Jul. 3

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don José Luis Barduca, D.N.I. 10.059.439 y de doña Nélica Teresa Faballi, D.N.I. 6.095.441, fallecidos en la ciudad de Santo Tomé el día

18/07/2011 y el día 31/05/2009, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: BARDUCA, JOSE LUIS y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 823/2011. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 201541 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Martha Esther Burgi, Documento 4.571.417, en los autos caratulados: BURGÍ MARTHA ESTHER s/Sucesorio, (CUIJA: 21-00026587-7), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 201543 Jun. 18 Jul. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), a cargo del Sr. Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Bürgi de Oregioni, hace saber que dentro de los autos caratulados: BOIXADERA, GLORIA s/Quiebra, (Expte. 662-2004), se ha dictado la siguiente resolución: San Jorge, 29 de Mayo de 2013. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la conclusión de la quiebra de Gloria Beatriz Boixadera, a sus efectos. Firme la presente, disponer el cese de los efectos patrimoniales y personales, comunicándose. Hágase saber, insértese, regístrese y publíquense edictos. (Firmado. Dr. Tristán R. Martínez, Juez, Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria). Lo que se publica a sus efectos legales, en Secretaría y BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

S/C 201663 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en autos caratulados: FALCO, VICTOR DANIEL s/Quiebra; (Expte. N° 235, año 2013) se ha resuelto lo siguiente: San Jorge, 4 Junio 2013. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Señalar el día 1 de Agosto de 2013 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico; 2) Establecer el 12 de Septiembre de 2013 y el 24 de Octubre de 2013, como nuevas fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; y 3) Publíquense edictos, tal cómo se dispusiera en la resolución de apertura, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber, insértese, regístrese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Marta Bürgi de Oregioni, secretaria. San Jorge, 10 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

S/C 201538 Jun. 18 Jun. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: ROSSO, ANGEL NICANOR y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. 132/2013, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, ANGEL NICANOR ROSSO, D.N.I.: 2.449.716 para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariela Faust (Secretaria); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza). San Cristóbal 19 de Abril de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 201566 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: PERALTA JUAN DOMINGO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 131/2013, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Juan Domingo Peralta, D.N.I.: 6.305.076 para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariela Faust (Secretaria); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza). San Cristóbal, 19 de Abril de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 201565 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: OLIVERO, SERGIO RAMOM s/Declaratoria de Herederos, Expte. 93/2013, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Sergio Ramón Olivero, L.E. 6.300.196 para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariela Faust (Secretaria); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza). San Cristóbal, 11 de Abril de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 201563 Jun. 18 Jul. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 13 de Vera, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios del señor Wilhelm Eduardo Oscar para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: WILHJELM EDUARDO OSCAR s/Sucesorio, Expte. 682/2011. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 31/05/13. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 201601 Jun. 18 Jul. 3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y del trabajo de la segunda nominación de distrito judicial Nro. 13 de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Oscar Chía, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales; en autos: CHIA, JUAN OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 305/2013. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Vera, 5 de Junio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 201590 Jun. 18 Jul. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Rafaela (Santa Fe), en: Expte. Nro. 149, año 2013, CENA, MARGARITA L. y/o CENA MARGARITA IDA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Margarita L. Cena y/o Margarita Ida Cena para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 14 de Mayo de 2013. Fdo.: Dr. Omar Amado Saleh, Juez a/c; Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Rafaela, 14 de Mayo de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 45 201579 Jun. 18 Jul. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista, en el Expediente FERECIN, DANIEL ALBERTO c/RECOTEX S.R.L. y Otros s/Laboral, Expte. N° 486/2003, se cita y emplaza a todos los herederos del causante Pedro Hilario Lorenzini, D.N.I. Nro. 12.181.663 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados. Reconquista, 22 de Mayo de 2013. Nilda Nora Furrer, prosecretaria.

S/C 201620 Jun. 18 Jun. 26

En los autos caratulados: LORENZON QUIRINO AVELINO c/LORENZON MANUEL y Otros s/Demanda Ordinaria, Expediente N° 331/2005, en trámites por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), el señor Juez ha dictado sentencia, ordenando lo siguiente: Reconquista, 29 de Octubre de 2007. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Rechazar la reconvenición y hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar justificada la posesión del inmueble individualizado en el plano de mensura y subdivisión para juicio de adquisición del dominio por posesión confectionado por el agrimensor Diego Guster, siendo copia fiel del plano agregado al duplicado N° 622 del Departamento Gral. Obligado de fecha 3 de Agosto de 2005, y por adquirido el dominio en virtud de la prescripción veinteañal, por parte de Quirino Avelino Lorenzón, con los efectos y alcances de la ley 14.159, ordenando su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos citatorios de ley. Con costas a los demandados. Honorarios oportunamente. Notifíquese, agréguese copia a autos y archívese el original. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista (SF), 29 de Mayo de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 52,50 201616 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Juan Cano, D.N.I./L.E. N° 7.676.907 y Juan Roberto Cano, D.N.I./L.E. 27.518.690, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: CANO, JUAN y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 120/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 12 días del mes de Junio de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 201646 Jun. 18 Jun. 24
